

ADENDUM RECTIFICATORIO No.004-2014

REF: MCO-ESPOL-008-2013

Conste por la presente un Adendum **RECTIFICATORIO** al Contrato No. 147-2013, suscrito entre la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL -ESPOL- y la Empresa GOLDNET S.A. representada legalmente por el Sr. Luis Manuel Chancay Sánchez, en su calidad de Gerente y Representante Legal al tenor de las siguientes cláusulas:

Primera: Intervinientes: Intervienen en el presente instrumento las siguientes partes:

- a) La ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL, legalmente representada por el Ing. Sergio Flores Macías, en su calidad de Rector de esta institución;
- b) La Empresa GOLDNET S.A., representada legalmente por el Sr. Luis Manuel Chancay Sánchez, en su calidad de Gerente y Representante Legal.

Segunda: Antecedentes:

1.- Mediante Resolución de fecha 9 de diciembre del 2013, se adjudicó el proceso de contratación MCO-ESPOL-008-2013, para la Remodelación de Oficinas y SS.HH., del Centro de Servicios Informáticos, CSI-Edificio No. 6 Ubicado en el Campus Gustavo Galindo Velasco de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL a la Empresa GOLDNET S.A.

2.- Con fecha 16 de diciembre de 2013, entre la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL y la Empresa GOLDNET S.A. se suscribió el Contrato No. 147-2013 para la Remodelación de Oficinas y SS.HH., del Centro de Servicios Informáticos, CSI-Edificio No. 6 Ubicado en el Campus Gustavo Galindo Velasco de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL.

3.- El contrato para la Remodelación de Oficinas y SS.HH., del Centro de Servicios Informáticos, CSI-Edificio No. 6 Ubicado en el Campus Gustavo Galindo Velasco de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL, No.147-2013, de acuerdo al oficio Cont-013-2014, emitido por el Econ. José López Romero, Contador General fue anulado debido al cierre del ejercicio Fiscal en el Sistema del Ministerio de Finanzas-Esigef, encontrándose pendiente el pago del anticipo.

4.- El Econ. José López, Contador General solicita al Gerente Jurídico, mediante oficio CONT-013-2014, la elaboración de un Adendum modificatorio a la numeración del contrato, por cuanto al ingresar al sistema ESIGEG se debe hacer con numeración del presente año 2014.

5.- Se cuenta con la Certificación Presupuestaria No. 31, de la partida 75.05.01 "En obras de Infraestructura", emitida por el Gerente Financiero y la Jefe de Presupuesto el 14 de enero del 2014.

Tercera: Rectificación: En virtud de la circunstancia técnica expuesta en el oficio CONT.-013-2014, procede modificar la numeración del contrato No.147-2013, siendo este aspecto el único cambio del mencionado contrato.

Con los antecedentes expuestos, se cambia el número del contrato No.148-2013 al 004-2014.

Cuarta: Declaración: Las partes declaran expresamente que se mantiene vigentes e inalterables todas las disposiciones del Contrato de Menor Cuantía Obras para la Remodelación de Oficinas y SS.HH., del Centro de Servicios Informáticos, CSI-Edificio No. 6 Ubicado en el Campus Gustavo Galindo Velasco de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL, suscrito el 16 de diciembre del 2013 y que el único cambio en el mencionado contrato es la numeración.

Quinta: Aceptación: Con los antecedentes expuestos, las partes declaran que aceptan el contenido del presente instrumento, y proceden a incorporarlo al contrato de Menor Cuantía Obras, indicado en la cláusula anterior.

Para constancia de la cual lo suscriben en Guayaquil, a los 21 días del mes de enero del año dos mil catorce, en cuatro ejemplares originales de idéntico tenor y valor.

Escuela Superior Politécnica del Litoral
(ESPOL)

GOLDNET S.A.



Ing. Sergio Flores Macías
RECTOR



Sr. Luis Manuel Chancay Sánchez
RUC: 0992149795001

Elaborado: Sonia Recalde A.